

Programación didáctica

Percusión

5º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Percusión

Índice

5º (EE.PP.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de evaluación:.....	4
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	6
3.Métodología didáctica	6
4.Criterios de calificación	11
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.....	11
6.Materiales y recursos didácticos.....	11
7.Actividades complementarias y extraescolares	12
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	13
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	14

5º (EE.PP.)

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1.Contenidos:

1. Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
2. Ritmos compuestos y grupos irregulares.
3. Caja (redobles, paradiddles, etc.).
4. Timbales (afinación con cambios, técnica de glissandos, etc.).
5. Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y “breaks”, etc.).
6. Láminas (desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas “Stevens” y “Across”).
7. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
8. Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Trabajo de la improvisación.
11. Trabajo de conjunto.
12. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
13. Estudio de la literatura orquestal y solos.
14. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
15. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1.2.Criterios de evaluación:

C. Evaluación	C.Calificación	Mínimo
1. Dominar las técnicas de respiración, relajación y concienciación corporal básicas para la práctica musical.	10%	1. Mostrar una respiración, relajación y gesto musical natural.
2. Profundizar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	10%	2. Dominar todos los rudimentos (caja, láminas, timbal y multipercusión).
3. Profundizar en la calidad de sonido en todos los instrumentos (solistas y orquestales).	10%	3. Mostrar un sonido de calidad en todos los instrumentos (solistas y orquestales).
4. Desarrollar y aplicar las estrategias fundamentales de estudio individual a largo plazo.	10%	4. Organizar el estudio de 1 obra de individual (> 1 mes).
5. Interpretar a primera vista obras sencillas en instrumentos de láminas a 4 baquetas e improvisar siguiendo patrones armónicos sencillos.	10%	5. Interpretar a primera vista obras sencillas en instrumentos de láminas a 4 baquetas y reconocer cifrados armónicos.
6. Interpretar obras de repertorio orquestal (caja, láminas, timbal y pequeña percusión) y obras con notación contemporánea.	5%	6. Interpretar 1 obra de repertorio orquestal (caja, láminas, timbal y pequeña percusión) y 1 obra con notación contemporánea.
7. Interpretar de memoria obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	5%	7. Interpretar 2 obras de memoria de duración mayor a 5 minutos de acuerdo al estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación.	10%	8. Proponer y aplicar opciones interpretativas coherentes con el estilo musical. Matices, baquetaciones, fraseo, dirección y carácter..

9. Desarrollar la autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	5%	9. Montar un estudio sin ayuda del profesor.
10.5 Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	25%	10.5 Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. 2 audiciones y 1 recital 20 minutos.

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

1. Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
2. Ritmos compuestos y grupos irregulares.
3. Caja (redobles, paradiddles, etc.).
4. Timbales (afinación con cambios, técnica de glissandos, etc.).
5. Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y “breaks”, etc.).
6. Láminas (desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas “Stevens” y “Across”).
7. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
8. Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Trabajo de la improvisación.
11. Trabajo de conjunto.
12. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
13. Estudio de la literatura orquestal y solos.
14. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
15. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.2. 2ª Evaluación

1. Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
2. Ritmos compuestos y grupos irregulares.
3. Caja (redobles, paradiddles, etc.).
4. Timbales (afinación con cambios, técnica de glissandos, etc.).
5. Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y “breaks”, etc.).
6. Láminas (desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas “Stevens” y “Across”).
7. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
8. Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Trabajo de la improvisación.
11. Trabajo de conjunto.
12. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
13. Estudio de la literatura orquestal y solos.
14. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
15. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3. Metodología didáctica

Para abordar el tema metodológico de mi programación, parto de los principios pedagógicos que se señalan en la orden 3 de mayo de 2007, por la que se establece el currículo de las

enseñanzas elementales de música, y en la que se considera que los métodos de enseñanza son, en amplia medida, responsabilidad del profesor, dentro de un currículum abierto.

Los principios pedagógicos son:

- La interpretación musical meta de las enseñanzas instrumentales.
- El fin último de la tarea educativa es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad del alumno.
- El rol del profesor como guía, consejero que orienta, estimula, fomenta la creatividad y el pensamiento divergente, guía en la construcción de los aprendizajes y motiva al alumno.
- El alumno como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje que construye sus aprendizajes.
- Desarrollo de programaciones abiertas, flexibles, que se adaptan a las necesidades y capacidades del alumno.
- Individualización de la enseñanza.
- Consideración de la técnica como “técnica de la interpretación” (huir del concepto de la pura mecánica de la ejecución).
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes con unos contenidos útiles, significativos, vinculados a necesidades e intereses de los alumnos.
- Globalización de los contenidos.
- Trabajo en equipo de los docentes, adecuando el currículo al contexto educativo particular, poner de relieve la vinculación del centro con el mundo del trabajo.
- Evaluación continua, personalizada, global de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, auto y coevaluación.
- Impulso de la autonomía e implicación del alumnado.

Estos principios coinciden en gran medida con aquellos que se establecen para las diferentes etapas de la educación de Régimen General, tanto la primaria o la ESO, etapa en la que se encuentran los alumnos a los que dirijo mi programación.

Según el artículo 12 del Currículo de la ESO, estos serían: la atención a la diversidad, las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, el aprendizaje significativo, las rutinas de pensamientos, los hábitos mentales y el aprendizaje cooperativo.

Desde las aportaciones de la Psicología y la Pedagogía, y según el modelo educativo actual, para alcanzar los objetivos, se tiene en cuenta una concepción constructivista del aprendizaje, que entiende el aprendizaje, no como una copia de la realidad, sino como una construcción del alumno.

De esta concepción constructivista del aprendizaje se desprenden unos principios pedagógicos que subyacen a diferentes enfoques teóricos, entre ellos la teoría del aprendizaje significativo. Todos estos enfoques mencionan la necesidad de trabajar desde las características diferenciales de los alumnos. Lo que nos lleva a la necesidad de plantear en el aula la **personalización de los procesos de aprendizaje.**

- **La necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno.**

El aprendizaje ha de empezar a partir de los conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias previas. Para situarnos en ese momento hay que atender a dos variables: El momento evolutivo y los conocimientos previos. El *momento evolutivo* hace referencia a las competencias cognitivas que el alumno posee, pero teniendo en cuenta que el estadio evolutivo en que se encuentra no siempre es el que le corresponde por edad, ni el mismo en cada área/tema de enseñanza.

En lo que se refiere a los *conocimientos previos* hay que tener en cuenta el papel fundamental que juegan en el proceso, ya que estos son el punto de partida y le sirven para interpretar la información nueva que le llega.

Todo lo anterior evidencia la necesidad de una evaluación inicial, tanto de los conocimientos previos, como de las estructuras mentales desde las que el alumno aborda el aprendizaje.

En este sentido, planteármelos una evaluación inicial en la primera unidad didáctica del curso, que permita conocer de qué nivel partimos.

- **La necesidad de asegurar la construcción de aprendizajes significativos.**

El nuevo aprendizaje tiene que tener sentido y significado para el alumno, para lo que es necesario que el nuevo material a aprender pueda mantener relaciones ricas con lo que el alumno ya sabe. Para ello, es necesario que el material sea potencialmente significativo, es decir que guarde una estructura lógica, comprensible para el alumno y que éste tenga una actitud favorable hacia el aprendizaje.

Plantear actividades y contenidos significativos y funcionales, que lo que aprenden tenga sentido y sea aplicable a algo concreto. Por ello, las audiciones, las puestas en escena en diferentes espacios y con público, el encuentro de percusión... son actividades que pretenden establecer un hilo conductor y un sentido práctico a aquello que aprenden.

A la vez, los contenidos que se trabajan tienen que conectarse con intereses de los alumnos, piezas, instrumentos, técnicas de relajación, control corporal (para qué..)

- **La necesidad de que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos** se refiere a que los alumnos deben ser capaces de aprender a aprender, por lo que habrá que procurar la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Este principio se relaciona directamente con las teorías del procesamiento de información, que aluden al papel fundamental que tiene la **metacognición**, que es el conocimiento que el sujeto tiene sobre su propio proceso de aprender. Lo importante para el desempeño de nuestro trabajo es que estas habilidades se pueden aprender y, por tanto, enseñar,

Trabajo estrategias para mejorar el estudio autónomo, dando guía sobre estudio, lectura a primera vista, relajación en puesta en escena en público... con el objetivo de entrenar a los alumnos para que interioricen estas estrategias y las pongan en marcha de forma autónoma en su estudio.

- **La necesidad de que los alumnos modifiquen progresivamente sus esquemas de conocimiento.**

Durante el proceso de aprendizaje el alumno debe entrar en contacto con los conocimientos nuevos, estos en un principio deberán provocar un desequilibrio en sus esquemas, (como postulaba *Piaget*) pero para que este desequilibrio provoque aprendizaje debe ser óptimo. Lo que viene a decir que si la tarea o aprendizaje que se propone está muy lejos de las capacidades del sujeto, no llegará a conectar con los conocimientos previos organizados en esos esquemas. Si la tarea o aprendizaje es, por el contrario, excesivamente familiar, esto no generará aprendizaje.

En palabras de *Vygotsky*, se puede decir que el aprendizaje nuevo debe situarse dentro de la zona de desarrollo próximo: **establecimiento de la diferencia entre lo que el alumno es capaz de realizar y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender y llegar a hacer con la ayuda del profesor y los compañeros**, observando, imitando, siguiendo instrucciones o en colaboración con ellos. La distancia entre estos dos puntos es denominada por Vygotski **Zona de Desarrollo Próximo** porque se sitúa entre el nivel de desarrollo efectivo y el nivel de desarrollo potencial delimitando el margen de incidencia de la acción educativa.

Todo esto implica la necesidad de provocar desequilibrios (*Piaget*) y trabajar en la ZDP (*Vygotski*) por medio del aprendizaje cooperativo y el conflicto cognitivo (*Doise*).

Contenidos en espiral, los contenidos se trabajan en casi todas las unidades didácticas y se va profundizando en ellos a lo largo del curso.

Plantear actividades de inicio y motivación que supongan un reto para el alumno y

- **La necesidad de que el alumno realice una intensa actividad creativa e intelectual**, o lo que es lo mismo, que establezca relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es el verdadero artífice del aprendizaje, que no es una copia de la realidad, sino una construcción del propio sujeto. Pero esta construcción no se hace de manera individual, es fundamental la relación que el alumno establece con las personas que median entre el conocimiento y el sujeto. Me refiero al papel de los profesores y de los otros alumnos como mediadores del aprendizaje. Estos mediadores son los encargados del andamiaje, en términos de Bruner, que van a posibilitar la construcción de aprendizajes.

Planteo actividades de improvisación en casi todas las unidades didácticas, con el fin de aprender a ser creativos, perder el miedo a la improvisación, fomentar el pensamiento divergente.

La etapa vital en la que se encuentra el alumno, la adolescencia, es idónea para fomentar la creatividad, puesto que el cerebro es tremendamente plástico. El desfase en el desarrollo, que se produce entre la corteza prefrontal (funciones ejecutivas: gestión de emociones, atención y memoria) y el sistema límbico, lleva a que éste sea un momento idóneo para buscar la novedad, creatividad...

A nivel neurológico, cuando incrementamos lo novedoso, lo diferente... aquello que suscita mayor curiosidad, aumenta la activación de regiones cerebrales cuyas neuronas sintetizan la dopamina y todo ello mejora el aprendizaje.

- Globalización de contenidos.

Trabajo interdisciplinar con profesores de lenguaje musical, aplicar aquello que se aprende al trabajo del aula de percusión. De esta forma, el alumno conecta aprendizajes y les da significado y funcionalidad.

- Educación positiva y motivación:

Es la motivación aquello que nos mueve a actuar. Aunque la motivación surge del interior y constituye básicamente una respuesta emocional, la figura del profesor resulta esencial como

facilitadora del proceso. Conecta esto con el principio metodológico de la orden en el que se trata el rol del profesor.

Estar motivado y mostrar expectativas positivas hacia la capacidad del alumno. Elogiar al alumno por su esfuerzo y no por su capacidad (gran resultado, debes haber trabajado mucho).

Crear un buen clima de trabajo en el aula, que el profesor muestre interés por el alumno y entusiasmo por la materia, son dos aspectos más valorados por los alumnos y que repercuten positivamente sobre el aprendizaje.

Se revisará el PCC en los departamentos correspondientes periódicamente para hacer las modificaciones necesarias.

Como profesores sería conveniente un plan de formación del profesorado en la parte metodológica.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 7 y 10.

6. Materiales y recursos didácticos.

- CAJA: Rudimental primer, M. Peters; Modern contest Solos for Snare Drum, J.S.Pratt.

Obras recomendadas: Advanced Snare Drum Studies, M. Peters; 20 Estudios J. Deleculse; Portaits in Rythm Cirone; Snare Drum Suite, S. Fink; Three Dances, W. Benson; A minute of news, E. Novotney, American Suite, Gauthreaux G.G. II; Count-Down, J.R.Dotson

- TIMBALES: Concepts for Timpani, J. Beck; Symphnic Studies, N. Woud.

Obras recomendadas: Sonata for three unaccompanied timpani, P. Ramey; Three Designs for three timpani, R. Muczynski; Trimpani, E. Borredá; Groovin' Timps, Riedhammer.

- MARIMBA 2 BAQUETAS: Modern School for Xilophone, M. Goldenberg.

Obras recomendadas: Etude en Lab con acompañamiento de piano de C.O.Musser.

- MARIMBA: Method of Movement, L. H. Stevens.

Obras recomendadas: 3 preludes, N.Rosauro; Katamilla, E.Sejournee; Restless, R. O'Meara; Frogs, K.Abe Etude in C.Major, opus 6, nº 11, C. O. Musser.

- VIBRÁFONO:

Obras recomendadas: Solobuch II (6-10), W. Schlüter ; Greensleeves, arr.Th. A. Brown; America, The Beautiful, S.A.Ward (arr. M.Houllif); Essence, T. A. Brown; Cristal Mallet, A. Lipner

- MULTI-PERCUSIÓN:

Obras recomendadas: The love of l'histoire, C. Delancey; Mezclado, T. White; French Suite, W. Kraft; Inspiration Diabolique, R. Tagawa.

- BATERIA: Ejercicios para la batería pop, E. Gil.

Obras recomendadas: Temas de batería.

- REPERTORIO ORQUESTAL: Orchester Probespiel Gshwendtner/Ulrich; Ensayos Orquestales para Percusión, M. Ramada.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.

Banda infantil

Día de la paz

Concierto pedagógico

Participación en el concierto de navidad hall

.....

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA**CURSO****ALUMNO:**

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje cooperativo		
<ul style="list-style-type: none">• Graduación de actividades		
<ul style="list-style-type: none">• Tutoría		
<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de las TIC		
<ul style="list-style-type: none">• Otros		
<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo y apoyo curricular		
<ul style="list-style-type: none">• Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<ul style="list-style-type: none">• Priorización y temporalización de contenidos		
<ul style="list-style-type: none">• Ajuste a contenidos mínimos		
<ul style="list-style-type: none">• Enriquecimiento y profundización de la programación		
<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

T1**T2**

ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula:
 - o En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - o Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - o El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
- Ante el cierre completo del aula:
 - o El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - o La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - o Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - o En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - o El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.
- Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

o Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.

o La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).

o El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:

§ Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

§ Número de sesiones previstas.

§ Actividades que se van a realizar en ese periodo.

§ Metodología utilizada.

§ Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.

§ Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.

§ Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).

o Dicha programación de aula a 15 días será custodiada en el espacio virtual del departamento correspondiente.

